



408368

Int. Cl.²: C09 D

EXPEDIENTE: PATENTE DE INVENCION

Titular: D. EDUARDO DIAZ ALCAINE

Nacionalidad: Española

Domicilio: Pintor Salvador Abril, 17 - VALENCIA

Objeto: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PINTURAS METALIZADAS "

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el curso de la presente Memoria Descriptiva van a quedar expuestas las diversas fases que de una forma coordinada, tienen como objeto la obtención de una pintura metalizada al plástico, que ofrece una extraordinaria presentación en la numerosa gama de coloridos que puede presentarse, con el atractivo que supone la incorporación a la pintura de las diminutas partículas de las purpurinas metálicas, que en mayor o menor densidad aportan su atractivo y decoración, importante en nu
10 merosos y determinados casos.

Por la novedad que encierran todas y cada una

408568



-2-

15 de estas fases y por el conjunto de ellas, se insta a fa-
vor de su titular el privilegio de su exclusiva explota-
ción industrial y comercial, con arreglo a los preceptos
que contiene la vigente Ley de Propiedad Industrial.

En el proceso de fabricación entran como mater-
rias primas integrantes del producto acabado las purpuri-
nas metálicas, oro y plata, tan conocidas, el látex, col-
res o tierras de color en polvo y finalmente agua.

20 Las proporciones de estas materias, es como si-
gue: un 10% de purpurina; un 20% de látex; un 50% de col-
res o tierras de color en polvo y un 20% de agua.

25 Los colores o tierras de color en polvo, en una
primera fase, son disueltas en la mitad, aproximadamente,
del agua que se utiliza, disolución que se verifica sin
intervención de calor y simplemente mediante agitado de la
disolución.

30 En recipiente separado y objeto de otra disolu-
ción se verifica la del látex en el resto del agua, opera-
ción que tampoco precisa de condiciones de temperatura
especiales.

35 Preparadas pues las dos disoluciones objeto de
la primera fase del proceso de fabricación, en un recipien-
te aparte, se toma una cuarta parte aproximadamente de la
disolución del látex, y en ella se procede a la incorpora-
ción de la purpurina metálica escogida, agitándose fuerte-
mente esta mezcla.

40 Por último, y en la fase última, se procede al
vertido en un recipiente del contenido de la primera diso-
lución, del resto de la disolución segunda o del látex, y
del producto de la tercera disolución, en la que se vertió

408368



-3-

la purpurina, agitándose la totalidad de la mezcla, hasta conseguir su homogeneización.

45 Es evidente que en nuestra descripción, no se hace especial mención de un color determinado, único, ni de una determinada clase de purpurina, puesto que resulta natural y lógico que aquellos colores o estas purpurinas puedan utilizarse con caracter único o mezcladas para obtener el grado de color deseado o la coloración apetecida en el moteado que proporciona la purpurina. Igual
50 mente podrán variar las proporciones de las materias primas utilizadas y que se han enunciado a título de ejemplo solamente, puesto que es obvio que, concretamente las purpurinas, pueden aumentar o disminuir su proporción,
55 para que la densidad de su matizado en la pintura obtenida, pueda variar, de forma acorde con la naturaleza de la decoración o recubrimiento a que se destine la pintura u objeto final obtenido.

60 Suficientemente descritas las fases objeto de este proceso de fabricación, hemos de manifestar que serán susceptibles de pequeñas variaciones, siempre y cuando no afecten a su esencialidad, que se pone de manifiesto en la siguiente

N O T A

=====

65 Los puntos que se reivindican en la presente Patente de Invención, son:

1º.- Procedimiento de fabricación de pinturas metalizadas, que se caracteriza porque intervienen un 10% de purpurinas metalizadas, un 20% de latex, un 50% de colores en polvo o tierras de color en polvo y un 20%

70 de agua.

2ª.- Procedimiento de fabricación de pinturas metalizadas, que se caracteriza porque en recipientes se parados se procede a la preparación de dos disoluciones iniciales, una de ellas integrada por la mitad del agua en la que se verifica la disolución de la totalidad del color o tierra de color en polvo de que se trate, ó de la mezcla de ellos, sin exceder de la proporción enuncia da en la precedente reivindicación, y en la segunda diso lución y en recipiente separado se verifica la disolución del látex con el resto del agua.

3ª.- Procedimiento de fabricación de pinturas metalizadas, que se caracteriza porque en recipiente se parado se verifica la disolución de la purpurina metali- zada en una cuarta parte de la totalidad de la segunda disolución, esto es, la disolución del látex, y

4ª.- Procedimiento de fabricación de pinturas metalizadas, que se caracteriza porque finalmente se ve rifica el vertido en un último recipiente de las dos di soluciones obtenidos de acuerdo con lo indicado en la 2ª reivindicación, y del producto obtenido de acuerdo con lo estipulado en la 3ª reivindicación, agitándose la mez cla hasta conseguir su total homogeneización. Y

5ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PINTURAS METALIZADAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memo ria Descriptiva.

408368

9 NOV 1972



-5-

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 96 líneas.

Valencia, 3 Noviembre 1.972

Por autorización del interesado.

Le Falle